

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 22 de Diciembre de 1885.

Num. 1175.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana. 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 m. y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 13 de Diciembre.

Una ligera indisposicion me impidió ayer escribir á ustedes, cosa que, despues de todo, no debe pesarnos mucho, toda vez que la politica y sus incidencias no ha ofrecido, en estas 48 últimas horas, novedades de bulto. Dos son las cuestiones de moda: el asunto referente á la actitud de los izquierdistas, y la magna cuestion de la disidencia conservadora, que ofrece estos dias escenas pintorescas en el Circulo del partido, á donde llevaron los húsares del señor Romero Robledo la guerra civil, convirtiendo aquella Sociedad en Campo de Agramante con ocasion de la eleccion de Junta Directiva, que tiene efecto en los momentos en que escribo estas lineas. Hasta que punto habrán llevado su encono y su coraje, lo mismo los amigos del señor Cánovas que los del señor Romero Robledo para preparar la votacion, pueden ustedes suponerse sabiendo que reclamado, lo mismo por los del uno que del otro campo, tuvo que intervenir nada menos que el gobernador civil, señor conde de Xiquena, y amenazar con que ocuparia el local del Circulo con la fuerza pública, dependiente de su autoridad, si los conservadores de todos matices no procedian con orden en el arreglo de sus licencias. De seguro que habrá algun lector de la *Crónica* que al leer esto diga que me vuelvo loco, porque no es posible concebir que el partido conservador, donde hay tantas inteligencias gastadas en el servicio de la patria y donde hay tantas ilustres respetabilidades, no solo se divida y fraccione, sino que además nos ofrezca el tristísimo espectáculo de venir á las manos en una empeñada lucha de rufianes. Yo no culpo sin embargo, de todo esto, ni al señor Cánovas ni al señor Romero Robledo; culpo tan solo á la época de evolucion y de reforma para todos, absolutamente para todos los partidos.

Viniendo ahora á fijarme en el movimiento que se nota en el campo donde alzan sus tiendas los izquierdistas, diré á ustedes que tambien hay aquí disgustos como montañas, pues en tanto que unos se muestran partidarios de ingresar en el partido que dirige nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, los otros se mantienen en una fiera intransigencia, y no precisamente por cuestion de doctrinas, sino de odio y exclusivismo personales que han sido los únicos factores que dieron existencia en la politica á la izquierda del general Lopez Dominguez. Lo cierto es que en el dia de mañana toma posesion de la subsecretaria de Guerra el señor Bermudez Reina, y que esto no lo digieren ni el señor Linares Rivas, ni los hombres de *El Resumen* que ven, y con motivos fundados, la aceptacion del cargo por el señor Bermudez Reina un aplauso de perfecta conformidad dado por el general Lopez Dominguez al Gobierno del señor Sagasta.

Y no solo con aquella aceptacion dá la izquierda al ministerio sus simpatías, sino que además le dá toda su sangre y toda su savia, si es que alguna ha tenido ó tiene que yo lo dudo mucho. La trinchera tras la que se hacia fuerte el general Lopez Dominguez eran sus reformas militares. Ese ha sido siempre el *Cristo* que sacaban los izquierdistas del ex ministro de la Guerra; pues si ahora esas reformas las vá á llevar á cabo el Gobierno del señor Sagasta, para lo que entra en la subsecretaria de Guerra el señor Bermudez Reina, ¿qué le queda á la izquierda despues de esto? ¿dónde hacerse fuerte? ¿en la revision constitucional? ¿para remisiones constitucionales está este país despues de los últimos sucesos, que al conmovier profundamente todos los fundamentos del Estado, reclaman la

existencia de un Gobierno lleno de viriles energías, aun cuando dentro de las soluciones democráticas sin las cuales hoy menos que nunca se concibe en España poder alguno!

A falta de otros asuntos de mas novedad é interés, vuelve la oposicion sistemática sobre el manoseado asunto de inventar dualismos en el seno de la situacion, acerca de la época en que se ha de declarar terminada la mision de las actuales Cortes y convocatoria de las que habrán de sustituirlas. Nada mas inocente. Al gobierno no le preocupa poco ni mucho este asunto, y por lo mismo, ni ha tenido para qué ocuparse ni por que sentir en sus opiniones. El pensamiento de presentarse á las Cortes con sus proyectos de Hacienda, despues de cumplir los preceptos constitucionales que las circunstancias desgraciadamente exigen, le desarrollara hasta darle completo coronamiento; y es prematuro cuanto se diga. Esto, no obstante, puede asegurarse que, sin impacencias ni discusiones, cuando llegue la oportunidad, recaerá el acuerdo unánime de todos los hombres de la situacion, figuren ó no en el gobierno, pues todos se hallan animados por igual espíritu de concordia é inspirados en los mismos sentimientos de patriotismo, para resolver cuantos problemas se presenten. Y en cuanto á los preparativos electorales, dicho está que tampoco hay razon para ocuparse de ellos, y buena prueba de la sinceridad con que el gobierno se dispone á la proxima campaña, son las instrucciones que llevan los gobernadores últimamente nombrados, á fin de que la voluntad de los electores sea emitida libremente en los próximos comicios. Pierden pues el tiempo los que se ocupan en semejantes é intempestivas disquisiciones, tiempo que harian bien empleando en labor mas infructuosa y esteril.

Y nada más por hoy digno de mencion.

PARIS 15 de diciembre.

Por fin se conoce el resultado general de las elecciones complementarias en el departamento del Sena. Aun cuando el número de vacantes que cubrir era solo de seis, son tantas las candidaturas y tantos los candidatos, que han sido necesarios dos dias para verificar el escrutinio. Afortunadamente para los que estaban encargados de esta fastidiosa operacion, el número de votantes ha sido ahora infinitamente menor que en las elecciones del 4 de octubre. El pueblo soberano se aburre sin duda de ejercer demasiado frecuentemente su soberanía.

El éxito del dia ha sido para los candidatos del radicalismo extremo, sin llegar, sin embargo, al matiz ya ultra rojo que representa el grupo Joffrin. Como era de esperar, dada la multiplicidad de candidaturas, las elecciones del 13 de diciembre no han sido definitivas, y se tendra que proceder, por consiguiente, á nuevas elecciones el domingo 27 del actual. Lo que caracteriza sobre todas estas elecciones, á lo menos en Paris, es la absoluta insignificancia de los individuos que han obtenido por ahora el mayor número de votos, y que segun toda probabilidad serán elegidos diputados en el segundo turno. Tales son los radicales Milleraud, Mallard, Labordère, Douville, Maillefeuf, Achard y Brialou, que han obtenido de 138 mil á 115 mil sufragios. Inmediatamente viene Mr. Paul Déroutede, con mas de 105 mil y Mr. Ranc, con unos cien mil, ambos oportunistas. Los conservadores vienen despues, con 87 mil hasta 84 mil votos. Es de observar que entre los electores conservadores no ha quedado sin votar uno solo, y que todos, dando un notable ejemplo de disciplina, han votado la candidatura pro-

puesta. De este modo es como se explica que los candidatos conservadores hayan obtenido en estas elecciones casi las mismas cifras de votos que en las del 4 y en las del 18 de octubre.

La cuestion Herbinger, que todavia dá bastante juego, ha motivado una proposicion de ley que al fin de la sesion del sábado presentó en la mesa de la Cámara Mr. Billue. Este proyecto tiende á asimilar al oficial de ejército que abandona una posicion sin defenderla, con el oficial de marina que ha perdido su buque, haciéndole comparecer como á este ante un Consejo de guerra. La retirada de Lang Son ha puesto en claro que no hay ley alguna ni reglamento militar bajo los cuales caiga y por los cuales pueda castigarse. Bajo este aspecto sería de desear una ley que impusiese á los comandantes de fuerzas terrestres las responsabilidades á que les sujeta la naturaleza delicada y trascendental de su cargo, á esto aspira la proposicion Ballue.

Mr. Camille Pelletan todavia no ha confeccionado el célebre informe de la Comision del Tonkin, pero lo ha prometido para mañana. Mr. Lockroy se propone pedir á esta comision que consagre la sesion del miércoles á la lectura de este informe y á la del de Mr. Hubbard sobre Madagascar. Ambos informes, segun toda probabilidad, se depositarán en la Mesa de la Cámara el jueves, y á principios de la semana próxima tendrá lugar el debate parlamentario sobre ellos. Como dada la importancia del asunto, durará la discusion en la Cámara cuatro ó cinco dias á lo menos, se prolongará casi de seguro hasta el 26 de diciembre.

Así, por mas que desagrade este retardo á Mr. Grevy, la reunion del Congreso no tendrá lugar, lo mas pronto, hasta el 30 de diciembre.

El presidente de la República cree, en efecto, que el Congreso Nacional debe reunirse antes de terminarse el año, pues aunque la Constitucion fija la fecha extrema del 15 de enero, Mr. Grevy juzga que esta fecha no se refiere sino á situaciones anormales. En la situacion actual no hay motivo alguno para retardar la eleccion del presidente de la República. Sobre quien tiene el derecho de convocar este Congreso, si el presidente del Senado ó el del Consejo de ministros, cree Mr. Grevy de acuerdo con Mr. Brisson, que el poder ejecutivo es quien debe fijar la fecha de la convocatoria.

Mañana miércoles se celebrarán, en la Iglesia de la Magdalena, las fúnebres exequias que por el reposo eterno de don Alfonso XII dedican los miembros de la colonia española de Paris.

El comité encargado de reunir las suscripciones, bajo la presidencia de honor del señor Cárdenas, se compone de los marqueses de Casa Riera, de Guadalcazar y de Monte Hermoso, y de don José M. de Abarca, Pablo Gil, marqués de Casa Montalvo, don José M. de Urizarren y don Antonio Medrano.

Esta ceremonia, cuya organizacion está encomendada al inteligente director de la Administracion central de funerales monsieur Henry de Borniol, sobrepujara su magnificencia á cuanto hasta aqui se ha visto en este género.

Magníficas colgaduras con adornos de plata cubren las paredes del atrio hasta una gran altura, terminando por unos pabellones de terciopelo negro guarnecidos de armiño. Sobre los tapices en toda la extension del atrio, de trecho en trecho se han puesto trofeos militares y escudos con las armas de España. En cada intercolumnio de la fachada hay un pié de antorcha que durante todo el tiempo que dure la ceremonia alimentara una luz verde. En el interior, todas las paredes, las columnas y frontones del templo están cubiertos de paños negros con adornos y franjas de plata. Co-

mo en el exterior la cornisa superior de la nave está adornada con pabellones de terciopelo negro, guarnecidos de armiño, y sobre las paredes estan dispuestos cien escudos de armas, trofeos militares y palmas cruzadas, todo de plata.

De mas de quince metros de altura, el grandioso catafalco, que sobrepuja en riqueza de ornamentacion y en dimensiones de cuanto se ha visto hasta el dia, se levanta en medio del templo llevando en cada una de sus cuatro caras, el escudo real y en el vértice, bajo un dosel, completamente bordado de plata, el cenotafio que está envuelto por una bandera con los colores nacionales y rodeado de 150 cirios.

Un baldaquino suspendido en la bóveda de la iglesia formará un dosel sobre todo el cuerpo del catafalco. En la base de este hay colocadas grandes coronas de flores artificiales y alrededor en el basamento, diez y seis grandes candelabros de á diez y ocho luces cada uno.

A las once comenzará mañana la ceremonia, que será solemne y concurridísima. Como introduccion se tocará el «Moisés» por Mr. Theodore Dubois, organista de la parroquia y profesor en el Conservatorio. La misa comenzará á las doce, y entre los principales trozos de música que se ejecutaran se cita ya el «Dies iræ» y el «Pie Jesu» de Saint Saena, el «Agnus Dei» de Cherubini, y el «Liberamen» de Theodore Dubois.

A la salida, la orquesta tocará la Marcha real española, mientras dure el desfile.

No hay español en Paris que no se desviva hoy por adquirir una de esas tarjetas azules ó verdes que le dan derecho á asistir á esta ceremonia sin ejemplo.

MADRID 16 de Diciembre.

La nota mas importante de la politica del dia, la ofrece el discurso pronunciado anoche en el Circulo conservador por el señor Romero Robledo, al ser proclamado por los asistentes al acto para la presidencia de aquella Sociedad política. Y la cosa sucedió de esta manera:

A las nueve de la noche el señor Romero Robledo abrió la sesion y antes de que diera principio la votacion, el señor Silvela (D. Francisco) acompañado de diez canovistas mas, presentó una protesta fundada en la falta de condicion legal de algunos sócios para tomar parte en el acto que se preparaba. Recibió la protesta el señor Romero Robledo, entre serio y burlon y dijo al señor Silvela que la examinaria la Junta de gobierno, y retirada la Comision, el jefe de los húsares propuso que se votase por aclamacion la candidatura acordada, lo cual se hizo en medio de las protestas de los canovistas que abandonaron el salon, sin duda por aquello que el refran dice de que *ojos que no ven, corazon que no siente*. Y resultado final de todo: que el señor Romero Robledo ha quedado consagrado presidente del Circulo, que el señor Cánovas del Castillo tuvo el buen acuerdo de no llevar sus mesnadas á la lucha, y que el partido conservador que tanto alardeaba de ser un partido de gubernamentales actos y de precedimiento de orden, á dado anoche un grande escandalo y un funetismo ejemplo que hey mas que nunca conviene que no imiten los partidos si hemos de entrar por las vias de un progreso pacífico en ordenada y tranquila marcha.

El discurso pronunciado anoche por el señor Romero Robledo no tiene desperdicio. En primer lugar empieza burlándose de los 206 amigos de los canovistas, de los hombres serios, los hombres importantes y ahueca todas sus plumas de pollo al decir como él reclutó en dos horas doble número de amigos que reclutó don Antonio en quince dias. Y luego añá-

de: «Dicen que me arrojan del partido, ¿y quién? Los hombres serios, los que veían en el extranjero mientras yo desafiaba las inclemencias del tiempo corriendo las calles en busca de votos que den a don Antonio Cánovas la investidura de diputado por Madrid. Me arrojan del partido los que van a pedir auxilio a la autoridad para que nos hagan desalojar este sitio, para que destruya lo que ellos mismos crearon; pero yo estoy, pese a sus excomunionen, dentro del partido; porque el partido conservador sois vosotros, los que me habeis acompañado en los trabajos de la oposicion; vosotros, que sois los integros, los consecuentes y etc.» Y naturalmente, como era de suceder; al llegar a este punto los huéspedes que ocupaban por completo el salon de Juntas, no pudieron contener el entusiasmo y rompieron en aclamaciones en loor a la persona de su jefe. Y en resumen, el señor Romero se mostró desdenoso con el señor Cánovas, a quin solamente una vez nombró en su discurso, y expansivo y liberal y un si es no es populachero al hablar de sus relaciones con la gente de accion partido. El discurso entusiasmó a los romeristas que lo oyeron, pero resulta desconsolador y tristísimo a los ojos de las personas desapasionadas; porque en el fondo de tanto resentimiento no se vé un motivo serio; vanse uo mas niñerías, personales apetitos, pueriles susceptibilidades, y se habla de todo menos de los intereses del país a cuyo servicio deben siempre obedecer estas disgregaciones de los partidos. Realmente causa pena leer el discurso de anoche del señor Romero Robledo y tenerlo de aceptar como exposicion razonada y elocuente de la disidencia de su partido.

Es otro de los asuntos del día la cuestion referente a las relaciones de la izquierda con el Gobierno y sobre este particular solo he de decir a ustedes que mañana tomará posesion de la subsecretaria de Guerra, el señor Bermudez Reina, sin importársele un ardite todo lo que digan sus correligionarios. Respecto a la actitud del general Lopez Dominguez, ya saben ustedes que es la misma que refleja en sus actos, el señor Bermudez Reina y que por consiguiente el señor Linares Rivas (personaje inverosímil en la democracia) se obstina en ir contra el Gobierno a punta de lanza, surgirá por este lado una nueva disidencia que ha de venir a reducir las fuerzas izquierdistas a su mas minima expresion. Y a propósito de la aceptación por parte del señor Bermudez Reina de la subsecretaria de Guerra, he de decir a ustedes que se habla de disgustos entre algunos generales amigos del señor Sagasta y muy especialmente de uno de quien se habló mucho con motivo de los sucesos de las Carolinas, quien parece dirigió una carta al presidente del Consejo de ministros, haciéndole presente sus agravios por determinadas preferencias. Ofrece una exacta idea de la actitud que ha debido reflejar dicha carta, el artículo que publica anoche *La Correspondencia Militar*, y sobre el cual llamo la atencion de ustedes concluyendo por decirles que como dice con exactitud *El Imparcial*, en todos los hombres de alguna sensatez y en cuantos se interesan por el bien de la patria, no puede menos de causar penosísima impresion este germen de zizana que apunta en el elemento que debe tener la disciplina por religion.

Y nada mas en los asuntos del día.

CONSEJO PENITENCIARIO.

A la reunion del Consejo penitenciario celebrada ayer bajo la presidencia del nuevo director de Establecimientos penales, Sr Aguilera, asistieron los Sres. Aguado y Mora, Aranguren, Avalos, Castell, Castellote, Diaz Benito, Diaz Moreu, Lestres, Lopez Azcutia, Mellado, Moreno del Pozo, Pacheco, Rodriguez Sanchez y Salvá.

El Sr. Aguilera saludó al cuerpo consultivo con un discurso inspirado en una gran sinceridad y modestia, manifestando su resolucion de dar cumplimiento al real decreto orgánico del Consejo, y que acudiría a él para que ilustrara en todas las grandes reformas que se necesitan para el mejoramiento del sistema penitenciario en nuestra patria.

Propuso, y fué aprobado, que reanudarán sus trabajos comisiones tan importantes como son la que ha de redactar un proyecto de ley de prisiones, la que ha de proponer los medios para que el rigor del sistema celular sea tenido en cuenta para abreviar el tiempo de la condena ó facilitar indultos parciales, y la comision

encargada de proponer la reforma del reglamento de la Cárcel-Modelo de Madrid.

El Sr. Aguado y Mora, llevando la voz de todos sus compañeros, felicitó al señor Aguilera por el cargo que le había confiado el gobierno; aplaudió la actitud y las palabras del nuevo director, y manifestó que el Consejo trabajaría sin descanso en el estudio y consulta de todos los asuntos que le encomendara el gobierno.

Nombrada una comision para felicitar al ministro, éste contestó que la recibiría en el acto, y el Consejo en pleno pasó al despacho del Sr. D. Venancio Gonzalez.

El señor ministro tuvo frases muy benévolas para el Consejo, estimulándole a que le ayudara en la obra de la reforma penitenciaria.

LOS EMIGRADOS DE PARIS.

Paris 12 (7:45 noche.)

He hablado con muchos de los emigrados militares residentes aqui.

Están muy disgustados por la exclusion de que han sido objeto en el decreto de amnistia.

De lo que me ha dicho he sacado el convencimiento de que si se les hubiera comprendido en la amnistia, casi todos regresarían inmediatamente a España y jurarian a la Reina-Regente.—(*Imparcial*.)

Anoche en varios circulos lo que se repetía, era que el gobierno acogerá benévolamente las peticiones de los que soliciten individualmente el indulto.

Para la amnistia general habia, segun advierte *El Imparcial*, además de las razones de disciplina, la complicidad de muchos en el hecho de haberse llevado las cajas de los regimientos.

CÁTEDRAS EN EL ATENEO.

La junta de gobierno del Ateneo, en vista del buen resultado que están dando las cátedras de idiomas en este curso establecidas, ha aceptado los ofrecimientos de varios de sus socios para ampliar estas enseñanzas, y desde el lunes próximo se explicarán las asignaturas que a continuacion se señalan:

Arqueología general, por D. José Ramon Delida; Introduccion al estudio de la quimica (el agua), por D. José R. Mourel; Geometria por el método taquimétrico, por D. Francisco Iñiguez; Contabilidad del Estado, por el Sr. Galindo; Biología, por D. Juan Vilanova, y Geografía, por D. José Perez de Acevedo. La matricula para estas clases (que es gratuita) está abierta en la secretaria del Ateneo, de tres a seis de la tarde.

EL CODIGO Y MATRIMONIO CIVIL.

Varios periodicos dicen que el señor ministro de Gracia y Justicia imprimirá al proyecto del Código un sentido más favorable a la unificacion del derecho, de acuerdo con las opiniones que expuso en la luminosa discusion del Congreso y que sostuvieron tambien los Sres. Gimazo y Canalejas.

La cuestion del matrimonio civil se resolverá adoptando el criterio armónico en que fué inspirado el voto particular del Sr. Canalejas, y que suscribieron los entonces individuos de la comision y hoy ministros de Gracia y Justicia y Ultramar señores Alonso Martínez y Gamazo.

ULTIMA HORA.

El Times de hoy publica un telegrama de una columna de su corresponsal en Madrid, en el que encontramos los conceptos más satisfactorios del carácter y aptitudes de la Reina Regente.

Hé aqui algunos párrafos:

«Con actos y palabras, España ha demostrado su voluntad de dar a la Regente hermosa prueba de que es contraria a toda idea de cambiar la paz, el orden, la libertad y el gobierno constitucional, por el mal disimulado despotismo de D. Carlos ó de la República, por el cantonalismo y la anarquia, cuyo preludio sería necesariamente una desastrosa guerra civil.

Pero, muy poco se conocen en el país y en el extranjero, el carácter y los talentos de Maria Cristina; pero aquellos que mejor conocen a S. M. la Reina Regente, tienen la firme conviccion de que posee la capacidad y la voluntad necesarias para cumplir los deberes de su alta posicion con honra propia y ventaja para

su país. Educada con sus hermanos, conoce algunas ramas de la ciencia y de la literatura que generalmente no forman parte de la educacion de las mujeres, y aun despues de su matrimonio, invariablemente continuó sus hábitos de estudio.

Desde su llegada a España, la Reina Cristina ha permanecido enteramente alejada de los partidos políticos y de las intrigas de la corte; dedicada solo a los deberes, de su hogar, y al ansioso cuidado de sus hijas, y constituye ahora una ventaja para sus hijas y para el Estado el que la Regente no tenga compromisos en ningun partido, no tenga camarilla y no tenga que servir intereses privados que puedan chocar con los de la nacion que ella ha sido llamada a gobernar.

Maria Cristina posee energia y firmeza de carácter, y ha demostrado estas cualidades sacrificándose a sí propia durante lo pasado.

Los ministros, individual y colectivamente, hacen las mayores alabanzas, y aun expresan su sorpresa de la prudencia y tacto que despliega.

Se le acusa de cierta frialdad de maneras; pero tengo razones para saber y decir que esto es el velo de excesiva timidez y modestia. Con la Reina Regente, sin duda alguna, España tendrá una corte que, en punto a moralidad, podrá compararse con la de cualquier otro país.

Los enemigos de la Reina Regente, ó mejor dicho, de la Monarquia constitucional, la rechazan tambien por ser extranjera y considerarla poco amiga de los españoles. Los que arguyan con estas premisas, están completamente engañados, y no conocen a la Reina. Maria Cristina estaba enteramente identificada con su marido y con España, y no tengo la menor duda al afirmar que no encontrarse un guardian más celoso y opuesto que doña Cristina a permitir ingerencias extrañas en los asuntos de España.

Absolutamente ninguna ingerencia extranjera pasará en el ánimo de quien ha demostrado ya en las más graves circunstancias gran fuerza de carácter, y no es de la Reina Regente de quien se puede temer semejante peligro.

Indudablemente, el 95 por 100 de los españoles están deseosos de que se cumplan la manera las promesas de tranquilidad de la Regencia; queda por saber si la opinion pública continuará suficientemente poderosa para contener las pasiones y las ambiciones personales del restante 5 por 100.»

COLISION EN MÁLAGA.

Los periodicos de Málaga dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en aquella provincia, y que describe de la siguiente manera un diario local:

«En la madrugada del día 4 se libró una sangrienta batalla en la cortijada de los Mellizos, término de Casabermeja, entre varios vecinos que estaban celebrando una fiesta.

Cuando la Guardia civil llegó al sitio de la ocurrencia, el cuadro que se presentó a su vista era horroroso. Tendidos en el suelo yacian tres cadáveres y dos heridos graves; armas de fuego por todas partes, ropas y otros objetos en el mayor desorden, demostraban que la lucha había sido grande, pues muchas de las armas estaban rotas.

Los cadáveres eran los de Francisco Cuesta Montiel, Francisco Cuesta Duran y Salvador Brénes Vallejo, y herida gravemente estaba la esposa de uno de ellos.

Al practicar un reconocimiento sobre el terreno, encontraron en la casa de uno de los muertos a un hijo de este tambien cadáver, y en otro sitio otro cadáver más y un herido grave, todos de arma de fuego, excepto una mujer que se conocia había sido golpeada con dichas armas; tambien encontraron la guitarra y el violín que habían servido para la fiesta, así como muchas armas de fuego, las cuales denotaban que habían acabado de servir.

Están presos como presuntos autores varios vecinos.

El juzgado de Colmenar se constituyó en el lugar del suceso é instruye diligencias en averiguacion de estos crímenes.»

CORREO DE CUBA.

Al 25 de Noviembre alcanzan las noticias de los periodicos de la Habana que hoy recibimos; las mas curiosas de ellas son las siguientes:

Ha muerto en Cárdenas, victima de la fiebre endémica, el pianista ciego D. Rafael Viladini, a quien sorprendió el naufragio del «Alfonso XII», tocando el piano en la cámara del vapor, y el cual fué

de Canarias a Cuba con otros naufragos.

—Un periódico de Matanzas dá cuenta de haber sido encontrados en aquel término los cadáveres de dos hombres que habían desaparecido hacia dias de sus casas, y con tal misterio dá cuenta del hallazgo que puede muy bien suceder que los muertos no lo hayan sido a manos de los secuestradores.

Ha fallecido en la Habana la señora marquesa de Argudin.

—En Baracoa ha muerto el capitán de aquel puerto, teniente de navio don Vicente del Santo.

—Un incendio ha destruido la casa cuartel de la Guardia civil de Palma Soriano, pereciendo entre las llamas un guardia y quedando gravemente heridos otros dos y un chico cocinero del cuartel.

—Destruída la partida de Limbano Sanchez y libre de malhechores la provincia de Santiago de Cuba, el 21 de Noviembre se publicó un bando del gobernador general levantando el estado de sitio en dicha provincia.

—El 22 de Noviembre hubo en el teatro de Tacón una funcion de ópera organizada por la hija de los marqueses de San Carlos de Pedroso, a beneficio del hospital civil en construccion *Reina Mercedes*. La señorita Pedroso cantó un acto de *Rigoletto*, otro de *Lucrecia* y otro de *Polito*, vistiendo trajes de gran valor y verdad histórica, y siendo objeto de una entusiasta ovacion que describen estensamente los periodicos de la Habana.

La señorita Pedroso, que en el teatro sería una de las primeras divas, dedica únicamente su voz y su talento al servicio de la caridad.

—La zafra se presentaba en buenas condiciones a la salida del correo.

—El oro, quedó a 23 $\frac{1}{2}$ por 100.

LOCAL.

Ayer por la mañana y por la tarde se vió muy concurrida la esplanada de la Puerta de San Antonio, donde se verifica la feria de pavos y lechonas.

A nuestro paisano el Médico de la Armada D. Antonio Nadal le han sido concedidos cuatro meses de licencia por el Ministerio de Marina.

Ha fallecido en esta ciudad la Sra. doña Margarita Blanquer viuda de Nebot.

Para el día 24 del corriente está convocada otra vez la Junta general extraordinaria de *La Alfarera* que no pudo verificarse en la primera convocatoria.

En el vapor *Bellver* llegó el sábado a esta ciudad acompañado de su señora el Ingeniero ingles Mr. Bateman, reputado y conocido en Inglaterra. El objeto de su viaje, es pasar una temporada al lado de su señor hijo, Director hoy día de la empresa de la Albufera de Alcadia y visitar las pertenencias de la misma cuyas obras decaecacion dirigió el distinguido viajero.

El sábado llegaron tambien varios licenciados del ejército y 10 carabineros que completan la compañía, recién llegada a esta ciudad.

Parece que la construccion del tan careado puente sobre el cauce de *Son Bordils* en el distrito municipal de Costitx, va de veras, pues, se publica la relacion de propietarios a quienes afecta la ocupacion de terrenos que han de expropiarse en dichas obras, y lo son D. Pedro Munar Vallespir D.ª Barbara Amengual y Amengual, D. Miguel Munar Perelló y don Bernardo Amer Riutort.

Son del *Isleño* los dos sueltos siguientes:

«En virtud del decreto de indulto últimamente concedido a la prensa ha sido puesto en libertad D. Antonio Gutierrez condenado por un artículo que transcribió el periodico *La Autonomia*.

Le enviamos nuestro parabien.»

«Igualmente ha sido favorecido con igual gracia el impresor nuestro amigo D. Bartolome Rotger que había sido condenado a la pena de arresto, aunque por poco tiempo, por el descuido que fué declarado punible, de no haber puesto el

plé de imprenta es una hoja que en su establecimiento imprimió.
De todo corazón felicitamos al señor Rotger.»

Nuestros suscritores de la villa de Inca nos dirigen frecuentes quejas porque se pasan días seguidos, á veces mas de tres, sin recibir un solo número de EL BALEAR. Si se tratara de llegar algun número con un día de retraso, podríamos atribuirlo á que fué remitido tarde al correo, pero lo que está sucediendo es ya harina de otro costal.

Comprendemos ahora las lamentaciones de nuestro colega *El Isleño*, y hacemos coro con ellas, á ver si aumentando las voces llegan á oído del Administrador de correos.

La cosa pica ya en historia.

CORREO DE MENORCA.

Se encuentra otra vez en Mahon el Cañonigo Sr. Abril, que ha permanecido en Palma mientras duraban las vistas de sus causas.

En la tarde del viernes seis lanchas de vapor de la Escuadra de Instrucción, practicaron evoluciones en el puerto, recibiendo órdenes por medio del telégrafo de banderas.

Ha sido absuelto por la Audiencia, el individuo procesado por lesiones, la vista de cuya causa se verificó hace algunos días.

Con licencia para las Pascuas de Navidad el domingo pasa la Península dos gefes, seis oficiales, seis guardias-marinas varios maquinistas y clases de maestranza y cien marineros próximamente.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El sábado sólo fondeó en este puerto el vapor correo «Bellver» procedente de Barcelona.

Se despacharon el pailebot «Margarita» patron D. Martín Pons, para Ciudadela, con efectos; el laúd «Miguelito» patron D. Guillermo Pujol, para Argel, con efectos; y el vapor «Union» capitán D. Juan Bosch, para Ibiza, con la correspondencia, 28 pasajeros y carga.

Ayer llegaron el pailebot «La Paz» patron don Gabriel Moll, de Orán con habas y cebada; la balandra «Carmen» patron D. Gabriel Flexas, de San Fernando, con trigo; la balandra «San José» patron D. Juan Oliver, de Orán, con habas y cebada; y el laúd «Isabel» patron don Rafael Pujol, de Ibiza, con 4 pasajero y sal.

En el vapor correo de ayer llegó á esta ciudad el oficial de la direccion de Aduanas D. Bernardo Cano.

Un espadachín original, Mr. Pfennyl, acaba de celebrar en Pesth con un banquete su trigésimo quinto duelo. Todos los convidados—dice el periódico del cual tomamos la noticia—que por cierto eran muchos, tuvieron que acreditar para poder sentarse á la mesa, haberse batido cinco veces por lo menos. Lo mas curioso del caso era que casi todos los convidados mostraban las señales de sus lances de honor.

Unos tenían el rostro cruzado por cicatrices; á este le faltaba una oreja, al otro un dedo, al de mas allá un ojo. El peor de todos era húngaro al cual le faltaba la nariz; la habia perdido en un duelo á sable con Mr. Andrassy. El húngaro fué nombrado por unanimidad presidente del banquete, llamado por los convidados el banquete de los hombres sin miedo y sin tacha.

Y sin narices, debieron añadir.

Por una distraccion involuntaria en la correccion de pruebas, apareció en un suelta de ayer que el Sr. Madrid Dávila, actual gobernador de la Provincia, era Diputado provincial, cuando escribimos Diputado á Cortes. Sirvan de rectificacion las presentes líneas.

Está mañana á cosa de las ocho y media ha caído una ligera llovizna sobre esta poblacion.

Para las tres de la tarde de hoy están convocados el despacho del Sr. Gobernador, los directores de los periódicos diarios para tratar de un asunto de interes para la provincia.

Ayer tarde salió para Mahon á la hora de itinerario el vapor *Menorca*.

Tambien salieron para Barcelona los vapores *Maria* y *Mallorca*.

La gran duquesa de Mecklemburgo se trasladó el día 9 de Cannes á Tolon, para visitar la fragata rusa «Dimitri Douskoi» de la que es comandante honoraria.

Su alteza vestía un lindo traje de terciopelo, y llevaba al cuello la cinta reglamentaria, con el nombre de la fragata en letras de oro.

Almorzó á bordo, donde fué recibida con todos los honores del mando y de la jerarquía que posee.

Al retirarse, doce oficiales del barco, en traje de gala, reemplazaron á los remeros de la familia, cuyo timon gobernaba el almirante Krantz.

Era un espectáculo muy curioso.

Debiendo procederse al derribo y reconstrucción de varias dependencias del Hospital provincial denunciadas como ruinosas, la Comisión permanente en cumplimiento de lo acordado por la Exma. Diputación ha resuelto sacar á pública subasta:

- 1.º El derribo de la parte de dicho edificio lindante con la calle de la Concepcion, donde hay salas de cirugía de hombres, venéreo, detenidos, y depósito de camas.
- 2.º La reconstrucción, con arreglo al proyecto aprobado de los cimientos y paredes hasta el nivel del piso principal.
- 3.º El transporte de escombros y tierras á los vertederos públicos; con sujeción á los pliegos de condiciones generales, facultativas y económicas, que se publicaron en el periódico oficial de la provincia, correspondiente al sábado último.

Noticias de Soller.

El lunes último se verificaron en la iglesia parroquial solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de S. M. el Rey, hizándose á media asta el pabellon nacional en las casas Consistoriales, Ayudantía de Marina y Administración de Rentas estancadas. Asistieron al acto la Corporación municipal, el Juzgado, el Sr. Ayudante de Marina, el Sr. Administrador de Aduanas, la dotación de las escampavías y las fuerzas de carabineros y Guardia civil.

El mismo día se celebraron tambien en Forquaiut idénticas solemnidades con asistencia de todas las autoridades de dicho pueblo y extraordinaria concurrencia.

Segun de público se dice el Alcalde de Soller, D. Damian Magraner ha presentado la dimisión de su cargo. Esta noticia necesita confirmarse.

El miércoles último regresando á su casa una mujer ya de edad que habia ido á recoger aceitunas en un olivar de *es Puig d' en Baña*, resbaló y rompióse una pierna. Dos horas después recibió socorro de algunos que oyeron sus gritos de muy lejos. La desgraciada fué conducida á su casa en una improvisada camilla, y según informes sigue algo mejor.

EL SORTEO DE INCA.

El número de mozos sorteados el domingo 13 en Inca correspondiente á su zona militar fué el siguiente:

PUEBLOS	NUM.º
Alaró	26
Alcudia	18
Artá	38
Binisalem	13
Bújer	9
Campanet	24
Campos	19
Capdepera	16
Costix	8
Escorca	4
Felanitx	82
Inca	37
La Puebla	31
Llisseta	6
Llubí	4e
Manacor	97
Montuiri	22
Maria	7
Muro	25
Santa Margarita	23
Petra	22
Pollensa	49
Porreras	35
Sansellas	16
Santañi	32
Selva	28
Sineu	30

San Juan	14
Son Servera	18
Vilafranca	8
Total	766

EL MERCADO DE INCA.

El jueves último se alcanzaron los siguientes precios:
Trigo á 15'50 y 16 pesetas cuartera.
Candeal (xexa) á 16 y 16'50 pesetas id.
Cebada á 9 pesetas id.
Id. forastera á 6'50 pesetas id.
Avena á 7'75 pesetas id.
Id. forastera á 7 pesetas id.
Habas para cocer á 15'50 y 16 pesetas id.
Id. para ganados á 13'50 pts. id.
Habichuelas blancas á 27 y 27'50 pesetas.
Habichuelas negras á 25 y 26 pesetas.
Garbanzos á 22 pesetas id.
Frijoles á 25 y 26 pesetas.
Maiz á 12 pesetas id.
Guisantes á 16 pesetas.
Almendron á 15 libras y media y 16 quintal.
Cerdos cebados, bastantes pero con pocas ventas, sus precios corrientes de 8'50 á 11 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

La aglomeración de original nos impidió ayer publicar lo que teniamos escrito respecto á las últimas funciones de la compañía dirigida por el Sr. Bueno.

El domingo último el Teatro estaba felicioso; un lleno completísimo, un bouquet como diría el Sr. Galé.

El sábado se puso en escena una comedia de Sardou desconocida en esta capital; *Divorciémonos...* Lo bueno se impone, tarde ó pronto y he aquí que á pesar de los vientos contra estas nuevas producciones, *Divorciémonos* produjo un efecto excelente en el público. Encantan, como es natural, aquel movimiento ordenado, aquella vivacidad natural, aquella intención humana de todos los conceptos, la sobriedad del interes que hace un acto, de una sola conversación de personas y la *factura* esquisita de toda la obra. Dígase lo que se quiera y digan lo que dicen los malos apasionados (no los buenos) la escena española: esa esquisita *factura*, que es aplicable á todos los asuntos aun los más nacionales, no ha penetrado todavía en nuestro Teatro.

El éxito universal de *Divorciémonos* proclama esta superioridad que nosotros le atribuímos. Compañías inglesas, italianas, portuguesas, han dado á conocer en los teatros de España, la celebrada producción y ha gustado cada vez más.

La representación de la obra fué un verdadero triunfo para los actores, La Sra. Argüelles, el Sr. Bueno y el Sr. Galé fueron llamados á la escena, diferentes veces, en medio de los mas estrepitosos aplausos. El Sr. Colom tuvo un verdadero rapto de cómica inspiración en su papel de inspector de policía.

Muy bien: así se hacen las comedias. Mañana se repite *Divorciémonos*: con que ya saben ustedes; al teatro.

Esta noche se ponen en escena dos comedias en dos actos: *Con la música á otra parte*, de Vidal Aza, y *Las de Miguel Turra* de los Srs. Gorriz y Navarro Gonzalvo.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia número 2944 se publica:
Toma de posesion del nuevo gobernador civil Sr. Madrid Dávila.

Anuncio de la expedición del título de propiedad de la demasia á la mina San Jorge, sita en Ibiza, á favor de la compañía minera de aquella isla.

Relacion de propietarios que deben ser expropiados para obras en una carretera. Subasta de obras en el Sante Hospital General.

Acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento de Pollensa.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Subasta de suministro del aceite y paja á la Administración Militar.

Aviso de junta general de accionistas del Cambio Mallorquin, para el día 23 del actual.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—D.ª Paula Payés y Buades ha depositado en esta oficina un billete de banco que encontró en la via pública de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de la persona que hubiere extraviado aquel billete.—Palma 21 de Diciembre de 1885.—Francisco Gomila Secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento en la sesion que celebró el día once último el proyecto de reforma de rasante de la calle de Valori y porcion de la de Feitu comprendida entre las de Petit y del Diezmo, se avisa al público que dicho proyecto queda espuesto en la Secretaria do este Ayuntamiento por término de veinte dias á contar del de la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia á los efectos de reclamacion.

Palma 18 Diciembre de 1885.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.—Por A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila Secretario.

HARINERA BALEAR.

No habiéndose reunido en la primera convocatoria el número de accionistas que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar nuevamente Junta General extraordinaria para el 27 del actual, á las doce y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (S. Francisco 6), para tratar y resolver si la Compañía debe sujetarse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio, vigente desde el 1 de Enero próximo á tenor de lo dispuesto en el art. 3 de Real decreto de 22 Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos.

Palma 21 Diciembre 1885.—Por la Harinera Balear, El Administrador Interino, José Fausto Pomar. 3—1

LA ALFOMBRERA.

No habiéndose efectuado por falta de número en las acciones que han concurrido, la junta general extraordinaria que debia tener lugar el día de hoy, se convoca nuevamente para el 24 del presente á las doce en el local de sus oficinas para resolver si la Sociedad debe continuar rigiéndose por sus Estatutos ó sujetarse á las prescripciones del nuevo Código de comercio, según dispone el real decreto de 22 de Agosto último.

Palma 19 Diciembre 1885.—P. A. de la J. D. el vocal secretario, Gregorio Vicens. 2—1

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 8'15 n.

Se ha admitido la dimisión al señor duque de Sexto del cargo de Mayordomo Mayor de Palacio.

La diputacion Permanente de la Grandeza ha desistido del proyecto de erigir una estatua á D. Alfonso, habiendo a ordado coadyuvar únicamente á ello.

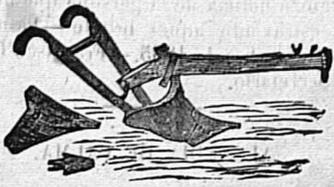
Ha marchado á Marruecos la Embajada de dicho pais.

Madrid 21 á las 10'20 n.

Se gestiona que se haga una rebaja en la tarifa de cereales.

Es inexacto que existan corrientes de inteligencia entre los señores Canovas y Romero Robledo. Se niega su importancia.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 46, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco a quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad Real. 36

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Botella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgás y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibilini y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibilini y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y más principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauzá.

Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones a que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse a sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR

DEL RIO

HABANA

Para los pedidos a esta acreditadísima marca dirigirse a sus únicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente cumplen sino que aventajan a los del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse a Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN PAÏS DE ANDRAIX.

Es se eno d' es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de 'A' acó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torré d' es cap d' es lleix comió en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Compra y venta del 4 p^o perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8; principal, de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

PARSONS Y GRAEPEL

ante DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



Alquileres.

Estan para alquilar las tiendas números 30 y 34 de la calle de Santo Domingo (antigua chocolatería de Marcó y Zapateria de Pereyra.) Para informes, dirigirse a su propietario, que vive en el zaguan intermedio número 32 principal. 3-3

Confitería de Rosselló.

En este antiguo y acreditado establecimiento, además de la variedad de dulces, turrones, licores y vinos nacionales y extranjeros; se expenden desde hoy los egíptimos marrons glacés de Lyon, y los Chinois dorés de Niza.

VIAJE A CETTE Y MARSELLA.

El lunes 28 de diciembre a las cinco de la tarde saldrá para dichos puertos el vapor

LULLIO.

Admitiendo carga y pasajero.

Se despacha calle de la Victoria 14.

La ciudad de Palma.

Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su ensanche,

por E. ESTADA,

Ingeniero de Caminos.

Un folleto de 116 páginas acompañado de una reproducción del plano de Palma publicado en 1644 por el presbítero Garau.

Véndese en la librería de la viuda de Pedro José Gelabert, Guasp, Amengual y Montaner.

Precio 2.50 pesetas.

LA BALEAR

Sociedad de seguros contra incendios.

No habiéndose reunido el número de accionistas que prescribe el parrafo 1.º del art. 19 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar nuevamente Junta General extraordinaria para el día 23 del actual, a las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, para tratar y resolver si la Compañía debe sujetarse a las prescripciones del nuevo Código de Comercio, vigente desde el mes próximo, a tenor de lo dispuesto en el art. 3.º del Real Decreto de 22 Agosto último.

Palma 19 Diciembre 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias. 3-3

CAMBIO MALLORQUIN.

No habiéndose reunido el número de accionistas que prescribe el parrafo 1.º del art. 19 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar nuevamente Junta General extraordinaria para el día 23 del actual, a las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, para tratar y resolver si la Compañía debe sujetarse a las prescripciones del nuevo Código de Comercio, vigente desde el mes próximo, a tenor de lo dispuesto en el art. 3.º del Real Decreto de 22 Agosto último, ó continuar siguiéndose por sus propios Estatutos.

Palma 18 Diciembre de 1885.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feñu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.